



UNAP

Escuela de Postgrado

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 0179-2019-EPG-UNAP
San Juan, 25 de Febrero del 2019

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

La Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP del 18 de octubre de 2018 que aprueba la versión actualizada del Reglamento de Grados y títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 048-2019-OAA-EPG, la Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos de la Escuela de Postgrado, da a conocer que el expediente presentado por la ex alumna **Claudia Jeannette Silva Moreno**, cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a Ley para obtener el Grado Académico de Maestra en Salud Pública;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el solicitante pueda acceder al Grado Académico de Maestra en Salud Pública;

En uso de las atribuciones de que está conferida, esta Escuela de Post Grado, por la Ley N° 30220, el EUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la expedición del Grado Académico de Maestra en Salud Pública; en mérito a lo expuesto en la presente Resolución Directoral, de la ex alumna:

N°	Nombre y Apellidos	Registro	Folio	Libro
01	Claudia Jeannette Silva Moreno	1058	155	02

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora




MSc. JORGE ANTONIO SUÁREZ RUMICHE
Secretario Académico



Dist.: Rectorado /Interesado/ UPGFE / Coordinador MSP / OAA / SA /Archivo (2)

MRG/hcgv.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Teléfono: (5165) 261101
Correo electrónico: postgrado@unapikitos.edu.pe
www.unapikitos.edu.pe

